



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 71/26

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES UNO DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 71/26, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 71/26, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 70/26.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MODIFICATORIO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M². DONADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR HECHA POR EL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 70/26.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 70/26, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **11 (ONCE) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 70/26, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 70/26, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MODIFICATORIO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M². DONADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON

Patricia Arriaga Rojas



AYUNTAMIENTO

DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MODIFICATORIO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M². DONADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110 PÁRRAFO SEGUNDO Y 125 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 55/09 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2009, EN EL PUNTO NUMERO QUINTO SE APROBÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M². III.- MEDIANTE OFICIO NÚMERO IB-CES-02080-2025, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD) A TRAVÉS DE SU COORDINACIÓN ESTATAL EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA, SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD O BIEN LA DONACIÓN A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), EL TERRENO UBICADO EN CARRETERA VILLA BENITO JUÁREZ NAVOLATO (LA 50), SIN NÚMERO, COLONIA PERFECTO ARREDONDO, C.P. 80378, EN LA SINDICATURA VILLA BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, PREDIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES "VILLA BENITO JUÁREZ" (CECOSAMA VILLA BENITO JUÁREZ), EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL. IV.- QUE EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44/25 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2025, NOS FUE TURNADO PARA ESTUDIO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAJ/DIC/087-2025 EL EXPEDIENTE RELATIVO, A FIN DE PODER MODIFICAR Y DICTAMINAR EL CAMBIO DE DESTINO DE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M² DONADA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. V.- QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REVISÓ LOS ANTECEDENTES DE PROPIEDAD Y ACUERDO PARA GARANTIZAR EL CAMBIO DE DESTINO, POR LO CUAL SOLICITO A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA QUE REALIZARA EL LEVANTAMIENTO SOBRE EL POSESIÓN MATERIAL Y FÍSICA DEL INMUEBLE, EMITIENDO EL OFICIO 0008/2026 SOBRE EL LEVANTAMIENTO ACTUAL ARROJANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 58.84 METROS Y COLINDA CON CARRETERA CULIACÁN LA 20; AL SUR: 45.50 METROS COLINDA CON VIALIDAD DE RELLENO; AL ORIENTE: 16.30 METROS COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL PONIENTE: 17.05 METROS COLINDA CON

Patricia Arriaga Rojas

Noemí Castañeda



AYUNTAMIENTO

LOTE BALDÍO, CON SUPERFICIE 991.78 M², CON EL SIGUIENTE CUADRO DE CONSTRUCCIÓN.

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO FÍSICO						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	VERT	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,729,923.067	242,851.112
1	2	N 89°40'01.46"E	58.84	2	2,729,923.409	242,909.950
2	3	S 00°16'45.16"E	16.30	3	2,729,907.109	242,910.029
3	4	N 88°36'19.15"W	45.50	4	2,729,906.001	242,864.538
4	5	N 89°55'01.38"W	13.68	5	2,729,906.021	242,850.859
5	1	N 00°51'00.53"E	17.05	1	2,729,923.067	242,851.112
SUPERFICIE = 991.78M2						

VI.- CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2022 FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), QUE A PARTIR DE LA CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO SE GENERARON DIVERSOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS ENTRE ELLOS EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA EL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL ES GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA TRANSMITE LAS PROPIEDADES Y POSESIONES A FAVOR DE IMSS-BIENESTAR. VII.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD ESTA COMISIÓN DE HACIENDA REVISÓ EL ACUERDO DE DESTINO SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREDIO A SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ADICCIONES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M²., CONSIDERANDO VIABLE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO Y DESTINO, PARA OTORGARSE A **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), CON CORRECCIÓN DE SUPERFICIE DE 991.78 M²** CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ESTABLECIDAS EN EL CONSIDERANDO V. VIII.- EN ESE SENTIDO, Y A EFECTO DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA AL PATRIMONIO DE **IMSS-BIENESTAR**, Y CON LA FINALIDAD CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4º, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL RECONOCE EL DERECHO HUMANO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, Y LA ATENCIÓN DE LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICACIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE ESE ORGANISMO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESE MUNICIPIO DE NAVOLATO, QUE CARECEN DE FILIACIÓN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LA REGULARIZACIÓN POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE A FAVOR DE **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**, EL CUAL SERÁ MEDIANTE EMISIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO CONSIDERA **PROCEDENTE DEJAR SIN**

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

EFFECTO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PUNTO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO **55/09** DE FECHA **22 DE AGOSTO DEL 2009**, SOBRE LA DONACIÓN DE UN PREDIO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ADICCIONES SOBRE UNA **SUPERFICIE DE 1,179.726 M²**, ESTABLECIDA EN EL CONSIDERANDO II. **SEGUNDO.-** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO CONSIDERA **PROCEDENTE** LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA LA DONACIÓN DE UN PREDIO A FAVOR DE **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**, DE UN POLÍGONO CON **SUPERFICIE DE 991.78 M²** ESTABLECIDA EN EL CONSIDERANDO V. **TERCERO.-** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**, RESPECTO A UN POLÍGONO DE **SUPERFICIE 991.78 M²** CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO Y CUMPLIR CON LOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE DICTAMEN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO EL DICTAMEN **MODIFICATORIO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M². DONADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.** SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO EL DICTAMEN **MODIFICATORIO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 1,179.726 M². DONADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.** SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. JESÚS RAMÓN CORONEL

Patricia Aleliano Rojas

Norma Castorena



AYUNTAMIENTO

VERDUGO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. CONSIDERANDOS I.- QUE ES INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EL DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ACUERDOS DE VOLUNTADES CUYAS DISPOSICIONES PROTEJAN LOS DERECHOS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, TAL ES EL CASO DEL **C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO**, QUIEN HA SOLICITADO LE SEA OTORGADO SU DERECHO DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO, AL CUAL TIENE DERECHO POR HABER CUMPLIDO 17 AÑOS DE SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. **II.-** QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79 FRACCIÓN I INCISO D) DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARTÍCULOS 35, 36, 39, 40, 42, 44, 45 PÁRRAFO SEGUNDO Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULO 27 BIS INCISO IV, V Y VI, Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 255 FRACCIÓN III Y 259 DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO; ARTÍCULO 254 FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y ARTÍCULO 102 FRACCIÓN IV, 106 FRACCIONES V Y VI REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, SALA REGIONAL ZONA CENTRO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1334/19-IV; Y HABIÉNDOSE RECABADO LA INFORMACIÓN CONDUCENTE, SE TIENE QUE EL **C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO** COMO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SOLICITÓ SU RETIRO ANTICIPADO CUYOS DATOS QUE INTERESAN, SE PRECISAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nombre del Servidor Público Municipal	Inicio de Funciones	Grado	Antigüedad	Año de Retiro
C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO	17/02/1993	Policia Tercero	17Años, 04 meses, 25 días	12/07/2010

III.- QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE ABOCARON AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO** Y CON SUSTENTO AL EXPEDIENTE TURNADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CON POSTERIORES REUNIONES CON LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ASÍ COMO CON EL INTERESADO, CONFIRMANDO QUE LOS DATOS SON CORRECTOS Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, SALA REGIONAL ZONA CENTRO, ARROJANDO QUE EFECTIVAMENTE CUMPLE CON LOS AÑOS DE SERVICIO AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA DAR TRÁMITE A LA MULTICITADA SOLICITUD. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDEN A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO RECONOCE, AUTORIZA Y CONCEDE EL DERECHO DE **PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO** AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

Patricia ARELLANO ROJAS

Noheми Castañeda



AYUNTAMIENTO

TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO, C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO, POR HABER CUMPLIDO 17 AÑOS, 04 MESES, 25 DÍAS DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL. **SEGUNDO.-** POR VIRTUD DE LA PENSIÓN POR RETIRO QUE SE AUTORIZA, EL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, PASARÁ DE SER POLICÍA MUNICIPAL ACTIVO A LA SITUACIÓN DE PENSIONADO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SEA NOTIFICADO DE LO AQUÍ RESUELTO, Y PERCIBIRÁ A TÍTULO DE PENSIONADO EL 60% DE SU REMUNERACIÓN ECONÓMICA, COMO LO MARCA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, SALA REGIONAL ZONA CENTRO, EN SU SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1334/19-IV, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS RECIBAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO, DE ACUERDO CON SU PLAZA Y CATEGORÍA. RESPECTO AL PAGO DEL RETROACTIVO EN LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE PAGARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FUE SOLICITADA LA MISMA Y PREVIO CONVENIO ANTE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN. **TERCERO.-** SE ORDENA A TESORERÍA MUNICIPAL OTORGAR AL ELEMENTO POLICIAL CUYA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO SE APRUEBA, SE EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL ELEMENTO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, **EL SEGURO DE RETIRO** QUE LE CORRESPONDE POR LEY, EN LA CUANTÍA ESTABLECIDA EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 70/2023 DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2023. **CUARTO.-** SE ORDENA QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2027, EL IMPORTE DE LA PENSIÓN QUE SE AUTORIZA AL ELEMENTO POLICIAL ANTES MENCIONADO, EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A "PENSIONES". **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN CASO NECESARIO, Y EN EJECUCIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS, SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CONSOLIDAR LOS EFECTOS DE LO AQUÍ RESUELTO. **SEXTO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA". **SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA AL CIUDADANO SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS Y SINDICATURA DE PROCURACIÓN. **OCTAVO.-** NOTIFÍQUENSE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTERESADO Y A LA C. TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE ÉSTA REALICE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. JESÚS RAMÓN CORONEL VERDUGO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE

Florencia ARGILANO ROJAS

Nahemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 71/26

01/07/26

8

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

QUINTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR HECHA POR EL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR HECHA POR EL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO. CONSIDERANDOS I.- QUE ES INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EL DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ACUERDOS DE VOLUNTADES CUYAS DISPOSICIONES PROTEJAN LOS DERECHOS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, TAL ES EL CASO DEL **C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA**, QUIEN HA SOLICITADO LE SEA OTORGADO EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, DE ACUERDO A SU PENSIÓN POR RETIRO, AL CUAL TIENE DERECHO POR HABER CUMPLIDO LOS VEINTISÉIS AÑOS DE SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. **II.-** QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79 FRACCIÓN I INCISO D) DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARTÍCULOS 35, 36, 38 Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULO 27 BIS INCISO IV, V Y VI, Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 255 FRACCIÓN III, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO; ARTÍCULO 254 FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y ARTÍCULO 102 FRACCIÓN IV, 106 FRACCIONES V Y VI REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; Y HABIÉNDOSE RECABADO LA INFORMACIÓN CONDUCENTE, SE TIENE QUE EL **C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA** COMO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SE APROBÓ SU JUBILACIÓN EN ACTA DE CABILDO 57/15 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015 Y HOY VIENE SOLICITANDO SU GRADO INMEDIATO SUPERIOR, CUYOS DATOS QUE INTERESAN, SE PRECISAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nombre del Servidor Público Municipal	Inicio de Funciones	Grado	Antigüedad	Año de Retiro
C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA	16/07/1979	Primer Oficial de Tránsito	33 Años, 02 meses, 25 días	2015

Patricia Arreliano Rojas



AYUNTAMIENTO

III.- QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE ABOCARON AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA** Y CON SUSTENTO AL EXPEDIENTE TURNADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CON POSTERIORES REUNIONES CON LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ASÍ COMO CON EL INTERESADO, CONFIRMANDO LA FALTA DE OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR EN ACTA DE CABILDO 57/15 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015, SE INSTRUYE SE OTORQUE EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, YA QUE CUMPLE CON LOS 25 AÑOS DE SERVICIO AL MUNICIPIO DE NAVOLATO Y LOS AÑOS EN LA JERARQUÍA QUE ACTUALMENTE OSTENTA; Y POR DERECHO LE CORRESPONDE EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR YA QUE NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA DAR TRÁMITE A LA MULTICITADA SOLICITUD. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDEN A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** SE ORDENA A LA DEPENDENCIA MUNICIPAL COMPETENTE, OTORGAR AL ELEMENTO POLICIAL **C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA**, CUYA PENSIÓN FUE OTORGADA EN EL ACTA DE CABILDO 57/15, EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, PREVIA CONSTATACIÓN DE QUE HAYA CUMPLIDO AL MENOS TRES AÑOS EN LA JERARQUÍA QUE ACTUALMENTE OSTENTA CONFORME A SU CERTIFICADO O CONSTANCIA DE GRADO QUE POSEA. **SEGUNDO.-** POR VIRTUD DE LA MODIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR QUE SE AUTORIZA AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, SE LE RECONOCE Y SE LE PROPORCIONARÁ A TÍTULO DE PENSIONADO EL RETROACTIVO DE SU SALARIO, DESDE LA FECHA EN QUE FUE APROBADA EL ACTA DE CABILDO 57/15, SIENDO ESTA EL 15 DE JULIO DE 2015, A LA FECHA EN LA QUE SEA MODIFICADO SU SALARIO, MISMO QUE SE PROPORCIONARÁ MEDIANTE CONVENIO CELEBRADO A TRAVÉS DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN; Y A PARTIR DE SU MODIFICACIÓN DE SALARIO CORRESPONDIENTE AL GRADO OTORGADO, SU SALARIO SE INCREMENTARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS RECIBAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO, DE ACUERDO CON SU PLAZA Y CATEGORÍA. **TERCERO.-** SE ORDENA QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2027, EL IMPORTE DE LA PENSIÓN QUE SE AUTORIZA AL ELEMENTO POLICIAL ANTES MENCIONADO, EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A "PENSIONES". **CUARTO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN CASO NECESARIO, Y EN EJECUCIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS, SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CONSOLIDAR LOS EFECTOS DE LO AQUÍ RESUELTO. **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA". **SEXTO.-** SE AUTORIZA AL CIUDADANO SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS Y SINDICATURA DE PROCURACIÓN. **SÉPTIMO.-** NOTIFÍQUENSE LOS PRESENTES

Patricia Arellano Rojas

Noemi Castaneda

Fernando Velazquez Acosta

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

RESOLUTIVOS AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTERESADO Y A LA C. TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE ÉSTA REALICE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR HECHA POR EL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR HECHA POR EL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DE CABILDO UN RECESO POR 10 MINUTOS. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, SÍ SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.- SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PROYECTO DEPORTIVO DE "GUERREROS NAVOLATO".

2.- TURNAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA DONACIÓN DE UN TERRENO EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL INTEGRAL.

3.- TURNAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA DONACIÓN DE UN TERRENO EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA EXTENSIÓN VILLA BENITO JUÁREZ, NAVOLATO.

4.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO EN EJECUCIÓN TÍPICA, USO MIXTO (HABITACIONAL - COMERCIAL) DENOMINADO "SAN FRANCISCO II", UBICADO EN AVENIDA

Patricia Arellano Rojas

Nohemi Castorena



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 71/26

01/07/26

11

ARTICULO 115 N°. 187 ORIENTE, CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA.

5.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DE PLANO GENERAL DE USOS DE SUELO Y LOTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO DEL BOSQUE" UBICADO EN CARRETERA AL 5 DE MAYO (CAIMANCITO - CULIACANCITO NO. 561 ORIENTE, SINDICATURA DE GENERAL ANGEL FLORES, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACUERDO DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PROYECTO DEPORTIVO DE "GUERREROS NAVOLATO", SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO DEPORTIVO DE "GUERREROS NAVOLATO".

CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULOS 52 Y 95 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. II.- QUE EL C. FROYLAN VERDUGO YAMAGUCHI EN SU CARÁCTER DE GESTOR Y REPRESENTANTE DEL PROYECTO DEPORTIVO "GUERREROS NAVOLATO", PRESENTÓ SOLICITUD ANTE ESTE AYUNTAMIENTO REQUIRIENDO UN APOYO ECONÓMICO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). III.- QUE "GUERREROS NAVOLATO", ES UN EQUIPO DE BASQUETBOL REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO QUE PARTICIPARÁ EN LA LIGA DE BÁSQUETBOL PROFESIONAL DE SINALOA DURANTE LA TEMPORADA DE 2026, EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES BRINDAR A NAVOLATO UNA REPRESENTACIÓN DEPORTIVA PROFESIONAL QUE FOMENTE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, FORTALEZCA LA IDENTIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD Y GENERE ESPACIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS. QUE BUSCA IMPULSAR EL TALENTO LOCAL Y PROMOVER VALORES COMO LA DISCIPLINA, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA SANA COMPETENCIA. IV.- QUE DESDE EL AÑO 2018 POR LOS DIVERSOS ACONTECIMIENTOS SANITARIOS A NIVEL NACIONAL, LOS EVENTOS DE PARTICIPACIÓN MASIVA SE SUSPENDIERON Y CON ELLO LOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL DE SUS HABITANTES, Y CON LA PARTICIPACIÓN DE GUERREROS NAVOLATO EN LA LBP PERMITIRÁ RETOMAR LOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR, MEDIANTE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, TRANSMISIONES EN VIVO Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SIENDO GENERADOR DE DERRAMA ECONÓMICA PARA COMERCIOS LOCALES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y EMPRENDEDORES, GENERANDO DE NUEVO LA PROYECCIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL. V.- QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL

Patricia Arriaga Rojas



AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ DESTINADO A CUBRIR GASTOS OPERATIVOS INDISPENSABLES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE "GUERREROS NAVOLATO" EN LA LIGA DE BASQUETBOL PROFESIONAL DE SINALOA TEMPORADA 2026, PREVIA EXISTENCIA DE DISPOSICIÓN FINANCIERA PARA APOYAR AL EQUIPO, MEDIANTE LA DISPERSIÓN DEL APOYO EN 6 (SEIS) PAGOS QUINCENALES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2026 CON BASE A LA CANDELARIZACIÓN DE PAGOS SIGUIENTE:

DISPERSIÓN DE PAGO DE APOYOS A "GUERREROS DE NAVOLATO"		
NO.	FECHAS DE PAGO	APOYO ECONÓMICO
1	15 DE JULIO DE 2026	\$33,333.33
2	31 DE JULIO DE 2026	\$33,333.33
3	15 DE AGOSTO DE 2026	\$33,333.33
4	31 DE AGOSTO DE 2026	\$33,333.33
5	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	\$33,333.33
6	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	\$33,333.35
APOYO ECONÓMICO TOTAL		\$200,000.00

VI.- QUE EL REFERIDO APOYO ECONÓMICO TENDRÁ UNA VIGENCIA QUE INICIARÁ CON LA APROBACIÓN DEL PLENO DE CABILDO Y CONCLUIRÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO AL EQUIPO DE BASQUETBOL "GUERREROS NAVOLATO", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE **C. FROILÁN VERDUGO YAMAGUCHI** POR LA CANTIDAD QUINCENAL DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL CONSIDERANDO V. **SEGUNDO.-** QUE EL PRESENTE APOYO INICIARA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026. **TERCERO.-** EL **GUERREROS NAVOLATO**, TENDRÁ QUE RENDIR UN INFORME MENSUAL EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL APOYO ENTREGADO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE A LA C. TESORERA MUNICIPAL DEL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS TENDIENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO **EL APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO DEPORTIVO DE "GUERREROS NAVOLATO"**. DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORES. PUES, DE ANTEMANO NO FUE UNA DECISIÓN MUY FÁCIL, LO VAMOS A DECIR, NO HAY DINERO EN EL AYUNTAMIENTO. ES UNA DECISIÓN MUY COMPLICADA, NO NADA MÁS AQUÍ, LO ESTAMOS EN TODO EL ESTADO Y CREO QUE, EN TODO EL PAÍS EN ESTA SITUACIÓN, PERO COMO REGIDORA, COMO MAESTRA SOY PARTICIPE DE LA JUVENTUD Y DE VERDAD LE OFRECEMOS ESTE APOYO CON MUCHO CARÍÑO, CON MUCHO GUSTO, PARA QUE LOS JÓVENES CREAN EN EL DEPORTE. ESPERAMOS QUE TENGAN MUCHÍSIMO ÉXITO EN EL PROYECTO

Patricia Arriaga Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 71/26

01/07/26

13

Y PUES AQUÍ ESTAMOS PARA SERVIRLES EN LO QUE NECESITEN. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. JÓVENES, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR DE LOS PROYECTOS DEPORTIVOS. EN HORA BUENA. COMO LO MENCIONÓ LA COMPAÑERA, NO HA SIDO NADA FÁCIL. PERSONALMENTE SOY DE LA PALMA Y HAY UN DILEMA EMOCIONAL EN MÍ ¿NO? PERO, DE ANTEMANO CUENTAN CON NUESTRO APOYO Y SÍ HAY ALGO MÁS, ADEMÁS DE ESTE APOYO QUE VAMOS A APROBAR AHORITA COMO CABILDO, SI PODEMOS APORTAR O APOYAR, CON MUCHO GUSTO. Y QUEREMOS EL TRIUNFO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICA PROCURADORA, AMIGAS Y AMIGOS REGIDORES, DEMÁS PERSONAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, LES AGRADEZCO LA PRESENCIA DE CADA UNO DE USTEDES. QUIERO INICIAR MI PARTICIPACIÓN HACIENDO REFERENCIA A ALGO QUE NOS TOCÓ VIVIR EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE, ANTES YA NOS HABÍA PEGADO UN TEMBLORCITO. PERO EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE, HUBO UNA CONVOCATORIA CIUDADANA AQUÍ, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES EN DONDE SE INVITABA A LOS CIUDADANOS EN GENERAL A PARTICIPAR EN UN EVENTO QUE TIENE QUE VER CON EL MUNDIAL DE FUTBOL Y EL PUNTO DE ENCUENTRO ERA EL ÁREA EMBLEMÁTICA DEL CAÑERO QUE TENEMOS EN EL CRUCE DE LAS CALLES ALMADA. ENTONCES, EVENTOS DE ESA NATURALEZA, QUE SE CONVOCARON PRÁCTICAMENTE AL VAPOR Y QUE TUVIERON UNA CONSECUENCIA EXTRAORDINARIA, NO FUE UN EVENTO INSTITUCIONAL, FUE UN EVENTO CIUDADANO, UN EVENTO DE CIVILIDAD Y DE ALEGRÍA, EN DONDE SI BIEN ES CIERTO, ALGUNOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PUDIMOS ESTAR, QUE NO FUE MI CASO, PERO SI ME TOCÓ VERLO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES ¿CÓMO LA GENTE TIENE GANAS DE PARTICIPAR EN EVENTOS POSITIVOS EN NAVOLATO? NAVOLATO NO ES LO QUE A VECES OBSERVAMOS, PORQUE NO ESTAMOS EN TODOS LADOS, PERO SÍ ESA ARMONÍA QUE TIENE EL PUEBLO DE NAVOLATO Y ESA CAPACIDAD DE CONVOCATORIA SE VIO REFLEJADO EL DÍA DE AYER. POR AHÍ ANDABA RUDY SIGUIENDO EL EVENTO, MUY BIEN, POR CIERTO, ÉL LE ENTIENDE PERFECTAMENTE AL TEMA Y PUEDE DAR CUENTA DE TODO LO QUE PASÓ Y SE SUSCITÓ EL DÍA DE AYER DURANTE ESE ENCUENTRO EN EL CAÑERO Y LAS RUTAS QUE ESTABLECIERON AHÍ DE MANERA ORDENADA Y EN ESE MOMENTO DE COMO IBAN A CIRCULAR. Y ¿POR QUÉ VIENE ESTA PARTICIPACIÓN EN ESTE SENTIDO? PRECISAMENTE, PORQUE NAVOLATO NECESITA EVENTOS POSITIVOS Y ESTA DECISIÓN QUE HOY QUEREMOS TOMAR, QUE NOS PUSIERON EN LA MESA, VIENE A DARNOS A NOSOTROS UN ESTATUS DEPORTIVO QUE NO LO TENÍAMOS, QUE HABÍAMOS PERDIDO, QUE HACE ALGUNOS AÑOS EXISTIÓ Y CON MUCHO ÉXITO, DE TENER UN EQUIPO PROFESIONAL DE BASQUETBOL, NO ES UN TEMA FÁCIL, POR ESO QUIERO RECONOCERLE A LUIS, A FROYLAN Y A EDUARDO, QUE ESTÉN AQUÍ Y SE ECHEN ESA RESPONSABILIDAD. YO SÉ QUE VAN A SUFRIR MUCHO PORQUE NO HABÍA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN NAVOLATO, YO SÉ QUE VAN A TOCAR TODAS LAS PUERTAS QUE TENGAN QUE TOCAR PARA QUE ESTE PROYECTO SEA UN ÉXITO, ESTO QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS SOLAMENTE ES APOYAR, APOYAR PORQUE ES LA

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO COMO CUERPO DE CABILDO. ENTONCES, QUE ES LO QUE QUEREMOS NOSOTROS EN NAVOLATO, APOYAR ESTE TIPO DE EVENTOS DEPORTIVO QUE VAN A PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NAVOLATO EN EL ÁMBITO REGIONAL DEPORTIVO Y DE MANERA POSITIVA. ENTONCES, POR ESO CUENTEN CON NUESTRO APOYO DE NUESTRA PARTE PARA QUE ESTA FRANQUICIA DE BASQUETBOL LLEGUE AQUÍ A NAVOLATO, LLEGUE CON ÉXITO Y ESTAR AL PENDIENTE DE QUE LE VAYA BIEN AL BASQUETBOL DE NAVOLATO Y QUE ESTO QUE INICIA HOY SEA ALGO QUE VAYA CRECIENDO Y QUE POSTERIORMENTE YA REALIZAMOS OTRO TIPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PORQUE NAVOLATO MERECE COSAS POSITIVAS Y EN ESE SENTIDO CREO QUE ESTAMOS DANDO UN PASO PARA QUE A NAVOLATO LE VAYA BIEN. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORAS, PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO. APLAUDO EL TEMA DEL DEPORTE, COMO TODOS SABEMOS QUE AHORITA EL DEPORTE ESTÁ UNIENDO FAMILIAS, ESTÁ UNIENDO A LA SOCIEDAD Y MÁS QUE NADA CAMBIAR EL RUMBO DE ENFOCAR A LA UNIDAD, A LA PAZ, PORQUE LO QUE QUEREMOS ES QUE NAVOLATO TENGA LA INICIATIVA GRACIAS A RUDY, TENGA LA INICIATIVA DE QUE EN OTRAS SINDICATURAS TAMBIÉN SE UNAN Y NOS SUMEMOS A REUNIRNOS, PORQUE LA SELECCIÓN MEXICANA ES ÚNICA, ESTE 2026 ES ÚNICO PARA TODOS, HAY UNIRNOS. GRACIAS A LA INICIATIVA QUE TRAEN LOS COMPAÑEROS Y A USTEDES POR AVANZAR, POR DARLE LA OPORTUNIDAD A OTROS JÓVENES, MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO Y MI VOTO ES A FAVOR.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN Y A LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO. DECIRLES DE PRIMERA MANO QUE REALMENTE YO NO SOY MUY FANS DE ALGÚN DEPORTE EN ESPECÍFICO, ME GUSTA ACOMPAÑARLOS A TODOS. EN ESAS OCASIONES E INCLUSIVE YO NI HABÍA ESCUCHADO EL TEMA DEL BASQUETBOL, CUANDO ESTUVO LA GARRA CAÑERA EN SU MOMENTO AQUÍ, PUES LA VERDAD HABÍA MUCHA GENTE COMO YO EN EL TEMA DEPORTIVO, DE ESTAR APEGADOS AL TEMA DEL DEPORTE. PERO LA GRILLA, EL MOVIMIENTO SOCIAL, NOS ATRAE, NOS LLEVA A TENER QUE TENER UNAS REUNIONES O EVENTOS EN LOS QUE NOS HACE UNIDAD AL TEMA DEL MUNICIPIO. Y LAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE ESTAMOS PASANDO EN NAVOLATO APREMIAN A TENER QUE APOYAR AL TEMA DEL DEPORTE EN ESE SENTIDO, PORQUE DAN UNA VISIÓN, UNA PERSPECTIVA Y A PARTE TRAEN OTRA VISIÓN DEL MUNICIPIO DE CÓMO NOS ESTÁN TACHANDO AL EXTERIOR Y QUE ESTO VENGA A DECIR QUE NAVOLATO TAMBIÉN TIENE COSAS POSITIVAS, TIENE DEPORTISTAS TALENTOSOS. NO SOLAMENTE TENEMOS GENTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMO LO MARCAN A NIVEL INTERNACIONAL, PORQUE ASÍ ES, TAMBIÉN TENEMOS DEPORTISTAS INTERNACIONALES Y YO CREO QUE ESA PARTE QUE USTEDES VENGAN A DAR SOBRE LA FIGURA DEL BASQUETBOL, AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PUES UN SU MOMENTO FUE BEISBOLERO, OTRO TIEMPO DIJERON, FUE FUTBOLERO, PUES HOY, PORQUE NO RETOMAR EL TEMA QUE SEAN BASQUETBOLISTAS Y QUE SEA PROFESIONAL, SE INVITE MUCHO A LA NIÑES A PARTICIPAR EN ESTA PARTE DEPORTIVA. ASÍ COMO DIGO YO, NO SOY MUY FANS DE TODOS LOS DEPORTES, PERO PUES SÍ, ACOMPAÑARLOS A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y QUE EN ESA PARTE

Patricia ARELLANO ROJAS

Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

NOS INCLUYAMOS EN PARTICIPAR DESDE EL ÁREA EN LA QUE ESTAMOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TRAERNOS ESTA PARTE DEL DEPORTE AL MUNICIPIO, A LA CABECERA. COMO LO DECÍA JUAN PABLO, HACE CUANTO YA NO TENÍAMOS ESA PARTE ATRACTIVA, QUE VIENE A BENEFICIAR A MUCHOS TAMBIÉN, LOCATARIOS DE AQUÍ LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAER UNA DERRAMA ECONÓMICA, VAMOS A TENER GENTE EXTRANJERA Y ESO ES DE AGRADECERSE POR PARTE DEL MUNICIPIO TAMBIÉN. MUCHAS GRACIAS POR APOYAR Y TAMBIÉN A LOS REGIDORES POR ESTAR DE ACUERDO POR EL APOYO QUE SE LES BRINDARÁ. NO ES SOLAMENTE LO QUE HOY SE APRUEBE, SINO QUE EL AYUNTAMIENTO MOSTRARÁ LO QUE SE NECESITE DURANTE ESTE TRAYECTO QUE USTEDES TENGAN. ES CUÁNTO CIUDADANO PRESIDENTE.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN EL RECINTO. DECIRLES A LOS MUCHACHOS, COMO YA LO COMENTARON LOS COMPAÑEROS, NO FUE UNA DECISIÓN FÁCIL POR LA CUESTIÓN ECONÓMICA QUE ESTAMOS VIVIENDO, PERO SI SIEMPRE CON LA VOLUNTAD DE APOYAR AL DEPORTE. APOYAR AL DEPORTE ¿POR QUÉ? PORQUE EL DEPORTE ES DISCIPLINA, EL DEPORTE ES FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA MUCHOS NIÑOS, PARA MUCHOS JÓVENES. NAVOLATO SIEMPRE HA SIDO UN MUNICIPIO QUE SE HA CARACTERIZADO POR TENER UNA MUY BUENA AFICIÓN BASQUETBOLERA POR AÑOS, TIENE HISTORIA NAVOLATO, TIENE TALENTO BASQUETBOLISTA DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL REGRESO DEL BASQUETBOL A NAVOLATO, LA VERDAD QUE NOS HACE SOÑAR EN LOS TIEMPOS, COMO LO DIJERON AHORITA DE LA GARRA CAÑERA, DE OTROS EQUIPOS QUE YA EXISTIERON ANTERIORMENTE Y LA AFICIÓN SE VOLCABA Y EL MUNICIPIO DABA DE QUE HABLAR EN OTROS ESTADOS DE MANERA POSITIVA Y YO CREO QUE ES ALGO QUE REQUERIMOS MUCHO A NIVEL LOCAL, A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL NACIONAL. DAR UNA NARRATIVA QUE NAVOLATO SOMOS GENTE DE BIEN, QUE EN NAVOLATO TENEMOS GRANDES DEPORTISTAS, QUE EN NAVOLATO HAY TALENTO Y QUE TAMBIÉN USTEDES A TRAVÉS DEL BASQUETBOL VAN A IR A INSPIRAR A MUCHOS NIÑOS, A MUCHOS JÓVENES, A QUE VOLTEEN A VER EL DEPORTE COMO UNA ALTERNATIVA PARA QUE ELLOS DESARROLLEN PARTE DE SU VIDA Y QUIZÁS, ¿POR QUÉ NO? USTEDES LO EXPUSIERON AQUÍ, SU VIDA PROFESIONAL, DÁNDOLE CONSTANCIA DE QUE PRACTICANDO DEPORTE PUEDEN SER GRANDES ATLETAS, QUE PUEDEN SER COMO LO COMENTARON USTEDES CUANDO EXPUSIERON EL PROYECTO, BECADOS POR UNIVERSIDADES. MUCHOS DE AQUÍ DE NAVOLATO HAN SIDO BECADOS POR GRANDES UNIVERSIDADES, FROY, TÚ ERES UN REFERENTE DE ESO, FUISTE BECADO POR LA PANAMERICANA, SI NO ME EQUIVOCO, POR TU TALENTO COMO BASQUETBOLISTA. OTROS MÁS HAN SIDO BECADOS POR EL TEC DE MONTERREY, POR GRANDES UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA VERDAD, USTEDES LE ESTÁN ABRIENDO LAS PUERTAS AL FUTURO DE LA NIÑES DE NAVOLATO, QUE SEAN UNA FUERTE INSPIRACIÓN PARA ELLOS. POR ESO MI VOTO SERÁ A FAVOR. LES DESEO MUCHA SUERTE EN LA TEMPORADA QUE VIENE. QUE NOS REGALEN ESE GRAN TRIUNFO QUE AHORITA LO DECÍA JUAN PABLO, AYER CELEBRÁBAMOS EL TRIUNFO DE LA SELECCIÓN CON UNA CONVOCATORIA QUE SE HIZO, QUIZÁS A NOSOTROS NOS TOQUE FESTEJAR CON USTEDES EL TRIUNFO QUE QUIZÁS NOS TRAIGAN, QUE MERECE NAVOLATO Y QUE NOSOTROS PODAMOS CON USTEDES TAMBIÉN CONSTRUIR QUE A

Patricia Arriano Rojas

Nobeni Castañeda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 71/26

01/07/26

16

NAVOLATO LE VAYA MEJOR Y QUE CREZCAMOS CON USTEDES TAMBIÉN EN INFRAESTRUCTURA, QUE TAMBIÉN REQUERIMOS. NAVOLATO MERECE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, QUIZÁS NO TENEMOS LA CAPACIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO PARA DESARROLLARLO, PERO PUEDE QUE VENGAN OTRAS GENERACIONES AQUÍ EN LA ADMINISTRACIÓN Y QUE NOS ABRAN LAS PUERTAS A GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TANTO SE NOS HAN CERRADO PARA PODER TENER UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO QUE TANTO MERECEAN TODOS LOS ATLETAS Y DEPORTISTAS DE NAVOLATO. YO LOS FELICITO POR LA INICIATIVA QUE HOY TIENEN. NAVOLATO MERECE ESTO Y MÁS, Y CRÉANME QUE CUENTAN CONMIGO PARA LO QUE OCUPEN Y SI REQUIEREN ALGO DE MI PARTE, YO CREO QUE LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS ASÍ LO HAN MANIFESTADO, CUENTEN CON NOSOTROS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO RESPECTO **EL APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO DEPORTIVO DE "GUERREROS NAVOLATO"**. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. JULIO CÉSAR QUINTERO LEDEZMA**, EN SU CARÁCTER DE **COORDINADOR ESTATAL DE SINALOA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA EL BIENESTAR IMSS-BIENESTAR**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN TERRENO EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL INTEGRAL**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** TRABAJEN UNIDAS PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES

Patricia Arcecano Rojas

Noemí Castañeda



AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA**, EN SU CARÁCTER DE **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, RESPECTO LA **DONACIÓN DE UN TERRENO EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA EXTENSIÓN VILLA BENITO JUÁREZ, NAVOLATO.** Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** TRABAJEN UNIDAS PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **LIC. ROBERTO RUBIO PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL**, RESPECTO LA **APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO EN EJECUCIÓN TÍPICA, USO MIXTO (HABITACIONAL - COMERCIAL) DENOMINADO "SAN FRANCISCO II", UBICADO EN AVENIDA ARTICULO 115 N°. 187 ORIENTE, CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA.** Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

Patricia Arriaga Rojas

Nohemi Castoreo



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 71/26

01/07/26

18

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. ROBERTO RUBIO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, RESPECTO LA APROBACIÓN DE PLANO GENERAL DE USOS DE SUELO Y LOTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO DEL BOSQUE". Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 71/26, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Patricio Arévalo Rojas

Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 71/26
01/07/26
19

Patricia Arellano Rojas
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA

[Signature]
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

[Signature]
LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

[Signature]
LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

Noheми Castañeda
LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

[Signature]
LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

[Signature]
L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

[Signature]
C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

[Signature]
L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

[Signature]
LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA

[Signature]